

M-6	ESCALERA DE ALUMINIO DE 3 PASOS	M.A.	1	1
M-160	ESTANTERIA PARA HISTORIAS CLINICAS	M.C.	3	3
M-15	PAPELERA METALICA DE PISO	M.A.	1	1
M-1	ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETAS	M.A.	1	1
M-17	BANDEJA ACRILICA DOBLE PARA ESCRITORIO	M.A.	1	1
T-50	COMPUTADORA PERSONAL	INF.	1	1
M-22	ESCRITORIO ESTANDAR	M.A.	1	1
T-57	IMPRESORA LASER BAJA DEMANDA	INF.	1	1
M-88	MESA METALICA DE USO MULTIPLE DE 90 X 45 CM	M.C.	1	1
M-15	PAPELERA METALICA DE PISO	M.A.	1	1
M-9	PERCHA METALICA DE PARED CON 4 GANCHOS	C	1	1
M-36	SILLA METALICA APILABLE	M.A.	2	2
M-39	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	M.A.	1	1
M-1	ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETAS	M.A.	1	1
M-17	BANDEJA ACRILICA DOBLE PARA ESCRITORIO	M.A.	1	1
M-22	ESCRITORIO ESTANDAR	M.A.	1	1
M-15	PAPELERA METALICA DE PISO	M.A.	1	1
M-9	PERCHA METALICA DE PARED CON 4 GANCHOS	C	1	1
T-79	RELOJ DE UNA ESFERA DE PARED	C	1	1
M-36	SILLA METALICA APILABLE	M.A.	2	2

SERVICIO SOCIAL

REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS

	M-39	SILLA METÁLICA GIRATORIA RODABLE	M.A.	1	1
SERVICIOS HIGIENICOS PERSONAL HOMBRES	M-14	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	M.A.	3	3
SERVICIOS HIGIENICOS PERSONAL MUJERES	M-14	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	M.A.	3	3
SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS DISCAPACITADOS Y/O GESTANTES	M-14	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	M.A.	1	1
SERVICIOS HIGIENICOS PERSONAL	M-14	PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA Y VENTANA BATIBLE	M.A.	3	3
ALMACEN INTERMEDIO DE RESIDUOS SOLIDOS	M-16A	CONTENEDOR RODABLE PARA RESIDUOS SOLIDOS	M.C.	2	2

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 1.7: BRECHA DE BALANCE OFERTA DEMANDA DE RECURSO HUMANO

GRUPO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
OCCUPACIONAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
MEDICO GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENFERMERA	0	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1
OBSTETRA	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0
PSICOLOGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TECNICO DE ENFERMERIA	-1	-1	-1	-1	-1	0	-1	-1	-1	-1	-1	0	-1	-1
TECNICO DE FARMACIA	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-2
CIRUJANO DENTISTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TECNICO DE LABORATORIO	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1

Fuente: Elaboración propia

E) ANÁLISIS TÉCNICO DEL PROYECTO

Componente Infraestructura:

Construcción del Puesto de Salud Torán en el nuevo terreno de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica de Salud N° 113-MINSADIGIEM en un área total construida de 856.48 m²

Componente Equipamiento

Adquisición de Equipamiento para el Puesto de Salud Torán de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica de Salud N° 113- MINSADIGIEM, que asciende a 552 de acuerdo al siguiente detalle:

Componente Capacitación

Capacitación en técnicas y métodos de atención integral de Salud, las capacitaciones a realizarse son las siguientes:

Acciones de Capacitación Objetivos Duración

- BIOSEGURIDAD EN SALUD: Fortalecer los conocimientos del personal de salud en Bioseguridad en Salud
- GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD: Fortalecer los conocimientos del Personal de salud en Gestión de la Calidad en Salud
- EQUIPO DE EPP'S: Promover el desarrollo de una cultura de prevención en el uso de EPP con el fin de asegurar la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales
- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Fortalecer los conocimientos del personal de Salud en Seguridad y Salud en el trabajo
- GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES: Fortalecer los conocimientos del personal de salud en Gestión de Riesgos y Desastres
- CUIDADO INTEGRAL DE SALUD POR CURSO DE VIDA: Fortalecer los conocimientos del personal de salud en Bioseguridad en el cuidado integral de Salud por curso de vida

Componente Promoción y Difusión de la Cartera de Servicios

- Promoción y Difusión de la Cartera de Servicios a la comunidad del ámbito en el centro poblado de Torán

Componente Mitigación de Impacto Ambiental

Implementación de un plan de mitigación de impacto ambiental que contempla:

PROYECTO DE INVERSION: "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Puesto de Salud TORAN, Distrito de Uraca, Provincia de Castilla, Región Arequipa"

- Programa de Mitigación, Prevención y Corrección
- Programa de Capacitación y Educación Ambiental
- Programa de Prevención de Pérdidas y Respuestas a Emergencias
- Programa de Seguimiento y Control Ambiental
- Programa de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales
- Programa de Cierre o Abandono
- Instrumento Ambiental y Especialista Ambiental

F) COSTOS DEL PROYECTO

El monto del Proyecto de Inversión a precios privados asciende a S/5, 178,961.10 (cinco millones ciento setenta y ocho mil novecientos sesenta y uno con 10/100 soles) y a precios sociales asciende a S/4, 443,494.88 (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y cuatro con 88/100 soles).

Según Oficio N° 009-2020-GRA/GRS/GR-OEPD-FRSR se remite el anteproyecto arquitectónico, así como la evaluación de Equipamiento para el proyecto, donde se detalla la estructura de costos, considerando una utilidad de 10% de ejecución por contrata.

Se ha elaborado para el proyecto el estudio preliminar de impacto ambiental, compuesto por diferentes programas a llevarse a cabo, la importancia radica en medir y mitigar los posibles impactos ambientales en la etapa de ejecución del Proyecto.

CUADRO 1.8: INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO A PRECIOS PRIVADOS

COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO DIRECTO (SIN IGV)	COSTO DIRECTO CON IGV	UTILIDAD	SUB TOTAL	TOTAL PRECIO PRIVADO
INFRAESTRUCTURA	M2	856.48	S/1,699,582.20	S/2,005,507.00	S/200,550.70	S/2,206,057.70	S/ 2,206,057.70
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	UNIDADES	552	S/781,328.50	S/2,101,967.63	S/ 210,196.76	S/2,312,164.39	S/ 2,312,164.39
INTANGIBLES							
PLAN CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS	DOCUMENTO	1	S/ 46,525.42	S/ 54,900.00	S/ 5,490.00	S/ 60,390.00	S/ 60,390.00
MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	DOCUMENTO	1	S/ 116,368.05	S/137,302.50	S/ 13,730.25	S/ 151,032.75	S/ 151,032.75
COSTO TOTAL			S/3,643,794.18	S/4,299,677.13	S/ 429,967.71	S/4,729,644.84	S/ 4,729,644.84

EXPEDIENTE DEL PROYECTO	3%	S/ 141,889.35
GASTOS DE GESTIÓN	2.50%	S/ 118,241.12
GASTO DE SUPERVISIÓN	3%	S/ 141,889.35
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	1%	S/ 47,296.45
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN		S/ 5,178,961.10

Fuente: Elaboración propia

Para convertir los precios privados a precios sociales se utilizaron los parámetros y tasas establecidas en el Anexo N° 11: Parámetros de Evaluación Social.

CUADRO 1.9: INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO A PRECIOS SOCIALES

COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO PRIVADO	FACTOR DE CORRECCIÓN (ANEXO N° 11)	PRECIO SOCIAL
INFRAESTRUCTURA	M2	856.48	S/2,005,507.00	0.85	S/ 1,699,582.20
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	UNIDADES	552	S/2,101,987.63	0.85	S/ 1,781,328.50
INTANGIBLES					
PLAN CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS	DOCUMENTO	1	S/ 54,900.00	0.79	S/ 43,371.00

MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	DOCUMENTO	1	S/ 137,302.50	0.79	S/ 108,468.98
		COSTO DIRECTO	S/ 429,967.13		S/ 3,632,750.68
	UTILIDAD 10%		S/ 429,967.71	1.00	S/ 429,967.71
	SUB TOTAL 1		S/ 729,844.34		S/ 4,062,718.39
	EXPEDIENTE DEL PROYECTO		S/ 141,889.35	0.85	S/ 120,245.21
	GASTOS DE GESTIÓN		S/ 118,241.12	0.85	S/ 100,204.34
	GASTO DE SUPERVISIÓN		S/ 141,889.35	0.85	S/ 120,245.21
	GASTOS DE LIQUIDACIÓN		S/ 47,296.45	0.85	S/ 40,081.74
	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN		S/ 5,178,961.10		S/ 4,443,494.88

Fuente: Elaboración propia


Miguel Salvador Sanchez Zeballos
ECONOMISTA
CEA N° 1912

G) EVALUACIÓN SOCIAL

La evaluación de los indicadores de rentabilidad del proyecto, emplea la metodología de costo/efectividad que cuantifica la alternativa única del proyecto, esta metodología plantea determinar el Valor Actual de Costos Sociales totales (VACST) siendo el mejor criterio para tomar decisiones. El resultado del Valor actual de los costos (VAC) calculado con la tasa de descuento del 8% como indica el Anexo N° 11 “Parámetros de evaluación social” asciende a S/7,769,449.52 este resultado se ha dividido entre el total de atenciones del horizonte de evaluación, el resultado es el indicador costo eficiencia C/E igual a S/ 56.79, el resultado de este indicador significa el costo de inversión para el Estado por cada atención que se brinde en el Puesto de Salud Torán.

CUADRO 1.10: EVALUACIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

EVALUACIÓN SOCIAL	
PRECIO PRIVADO	S/5,178,961.10
PRECIO SOCIAL	S/4,443,494.88
TASA SOCIAL DE DESCUENTO	8%
VALOR ACTUAL DE LOS COSTOS (VACTS)	S/7,769,449.52
ATENCIONES	136,804
COSTO EFICIENCIA C/E	s/ 56.79

Fuente: Elaboración propia

Me SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

La entidad involucrada en la etapa de Operación y mantenimiento del Puesto de salud Toran es la Red de Salud Castilla – Condesuyos – La Unión, sustentada mediante carta de compromiso de sostenibilidad firmada por el director de la entidad:

ILUSTRACIÓN 1.2: CARTA DE COMPROMISO PARA SOSTENIBILIDAD DEL PI

CARTA DE COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD

El Director Ejecutivo de la Red de Salud Castilla – Condesuyos – La Unión, quien suscribe el presente, ha identificado la necesidad y prioridad de la ejecución del Proyecto para el Puesto de Salud Torán, para lo cual ME COMPROMETO, con lo siguiente:

A realizar todas las acciones posibles y necesarias con el propósito de asegurar el financiamiento de la Operación y Mantenimiento del Proyecto de Inversión Denominado: “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Puesto de Salud Toran, distrito de Uraca, Provincia de Castilla, Región Arequipa” y materializar esta intervención asumiendo el compromiso de establecer los mecanismos administrativos conducentes a brindar la sostenibilidad del mencionado proyecto de inversión una vez sea declarado viable y ejecutado a través de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Arequipa, de acuerdo a los siguientes puntos:

- a) **Asegurar la Disponibilidad de Recurso Humano.**- Realizar la gestión necesaria para el pago de contrataciones de Personal, en los años de operación del establecimiento, así como su capacitación constante.
- b) **Pago de Bienes e Insumos.**- Que se refiere a los gastos en bienes e insumos asociados con las atenciones en las diferentes prestaciones que se brindaran en el Establecimiento de Salud en los años de operación del Establecimiento.
- c) **Pago de Servicios Básicos.**- Pago de servicios Básicos como Luz, Agua, Internet, Telefonía, entre otros que requiera el Establecimiento de Salud para su correcto funcionamiento durante los años de operación del mismo.
- d) **Pago de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos.**- Que contempla los gastos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los activos Fijos entregados mediante el Proyecto, en ambos casos también aseguro los gastos de insumos y repuestos para equipos, así como todos los gastos de mantenimiento de Infraestructura.

Los costos estimados de Operación y Mantenimiento a asumir durante el periodo de funcionamiento del Establecimiento, son los siguientes:

COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ESTIMADO ANUAL

PERSONAL	GASTOS EN PERSONAL (Útiles, insumos, materiales, etc)	Gastos en Servicios (energía eléctrica, Agua, desagüe, telefonía fija e internet)	Gastos en Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento
S/435,611.14	S/18,700.00	S/5,135.00	S/283,967.82

Estando conforme con lo expuesto, firmo la presente Carta en señal de compromiso para gestionar los recursos mencionados ante las instancias presupuestales correspondientes, con el propósito de otorgarle sostenibilidad al Proyecto durante la etapa de Operación.



GERENCIA REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
POSTO DE SALUD TORAN

MIGUEL SANCHEZ SANCHEZ ZOBALICO
DIR. EJECUTIVO

Fuente: Carta de compromiso remitida por la Red CCU



Miguel Sánchez Sánchez Zobalico
ECONOMISTA
CEA N° 1912

I) IMPACTO AMBIENTAL

Etapa de Planificación para la ejecución

En esta etapa se considera el estudio previo y la obtención de permisos y licencias para la construcción, las actividades incluyen el acondicionamiento del espacio donde se construirá el nuevo establecimiento de salud, incluye movimiento de maquinarias, equipos y herramientas, limpieza de materiales excedentes, instalación de almacenes, caseta y otros.

Durante la construcción

En la etapa de ejecución se generarán impactos negativos leves al medio ambiente, como generación de desechos sólidos, incremento de partículas de polvo, debido al movimiento de tierras, y el uso de la maquinaria y equipos.

Etapa de operación y mantenimiento

Los ruidos y vibraciones causados por la maquinaria y equipo en funcionamiento son mínimos, esto no alterará la adecuada prestación de los servicios de salud, si bien el impacto de ruido y vibración es negativo este es no significativo.

Etapa de cierre y abandono

En este programa se consideran las acciones a llevarse a cabo luego de finalizar todas las obras de construcción del proyecto que incluye: depósitos de material excedente, almacén general, en el patio de maquinarias y equipos.

Mitigación de impactos negativos

Debido a que en el desarrollo del proyecto se generarán desechos sólidos, generación de partículas de polvo por lo cual se considera la limpieza continua y recojo de basura diariamente.

J) GESTIÓN DEL PROYECTO

Dentro del marco de sus competencias y funciones se debe cumplir que cada uno de los actores en la ejecución del proyecto en este caso Gobierno Regional de Arequipa y Gerencia Regional de Salud, así como en la operación del proyecto se evaluara las capacidades técnicas, administrativas y financieras para poder llevar a cabo sus funciones establecidas. Los objetivos de los responsables es conducir y monitorear la ejecución del proyecto.

Se determina la competencia de los Gobiernos Regionales en materia de salud de acuerdo a la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (GR) y sobre la base de la Estructura Orgánica de Gobierno Regionales (GR) y sobre la base de la estructura orgánica y el reglamento de Organización y funciones (ROF) del Gobierno Regional de Arequipa, (ROF) de la Gerencia Regional de Salud (GERESA) de Arequipa y el ROF de la Red de Salud Castilla – Condesuyos – La Unión, se establecerá las dependencias, responsabilidades de conducir y monitorear la ejecución del proyecto y la dependencia responsable de la operación de los servicios de salud implementados.

a) Fase de inversión

El responsable de concluir la ejecución del proyecto será el Gobierno Regional de Arequipa, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones actual. Para asegurar una ejecución eficiente, la Unidad Ejecutora designa a sus unidades orgánicas competentes que se encargara de la conducción, coordinación y ejecución de todas las mateas técnicas del proyecto. En ese sentido, para implantar el proyecto, se identifica la estructura organizativa, la capacidad administrativa y la capacidad técnica operativa de la unidad ejecutora técnica (Unidad Orgánica), estableciendo claramente las responsabilidades de cada uno de ellas en el marco de sus competencias y la interacción con otras instituciones (permisos, licencia, derecho de uso, etc.).

Unidad Ejecutora

La Unidad Ejecutora, es quien estará a cargo de asumir dicha responsabilidad a través de la Gerencia Regional de Infraestructura, de acuerdo a las competencias y funciones en la ejecución de proyectos de inversión pública.

La Gerencia Regional de Infraestructura es un órgano de línea, responsable de la formulación, ejecución de los proyectos de inversión pública y del equipo mecánico. Depende jerárquica, funcional y administrativamente de la Gerencia General Regional. Sus funciones de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado por la Ordenanza Regional N° 307-AREQUIPA son las siguientes:

Modalidad de Ejecución del PIP

El presente proyecto se ejecutará por la modalidad de Administración Indirecta, y estará a cargo del Gobierno Regional de Arequipa, quien aportará el financiamiento para los recursos correspondientes a la ejecución del proyecto.

Plan de Implementación

En base a los cronogramas físicos de los componentes del proyecto se ha elaborado el plan de implementación, que es un instrumento de gestión cuya utilidad es orientar a quienes se encargarán de la ejecución del proyecto en el desarrollo de actividades.

Este plan incluye la programación detallada de las actividades previstas en el cronograma para el logro de los objetivos del proyecto, indicando las metas a lograrse, los responsables y recursos necesarios para cada una de las actividades, de acuerdo al siguiente detalle:



Miguel Sánchez Sánchez
ECONOMISTA
CEA N° 1912

CUADRO 1.11: PLAN DE IMPLEMENTACIÓN POR MES

ACTIVIDADES DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA		PERIODO									
	INICIO	FIN	Nov-20	Dic-20	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21
			PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
INFRAESTRUCTURA	1/01/2021	31/08/2021			X				X			
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	1/04/2021	31/08/2021				X			X			
INTANGIBLES												
EXPEDIENTE TÉCNICO	1/11/2020	31/12/2020	X									
GASTOS DE GESTIÓN	1/01/2021	31/08/2021			X			X				
PLAN CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS	1/07/2021	31/08/2021				X		X				
MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	1/01/2021	31/08/2021			X			X				
GASTOS DE SUPERVISIÓN	1/01/2021	31/08/2021			X			X				
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	1/07/2021	31/08/2021									X	

Fuente: Elaboración propia


Miguel Salvatore Sánchez Zeballos
ECONOMISTA
CEA N° 1912

CUADRO 1.12: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FINANCIERA

ACTIVIDADES DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA		PERIODO									
	INICIO	FIN	Nov-20	Dic-20	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21
			PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
INFRAESTRUCTURA	1/01/2021	31/08/2021										
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	1/04/2021	31/08/2021										
INTANGIBLES												
EXPEDIENTE TÉCNICO	1/11/2020	31/12/2020	S/ 70,944.67	S/ 70,944.67								
GASTOS DE EJECUCIÓN	1/01/2021	31/08/2021										
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNA DE SERVICIOS Y MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (INTANGIBLES)	1/07/2021	31/08/2021										
GASTOS DE SUPERVISIÓN	1/01/2021	31/08/2021										
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	1/07/2021	31/08/2021										
			S/ 14,780.14									
			S/ 18,879.09	S/ 45,074.09	S/ 49,074.09							
			S/ 17,736.17									
											S/ 23,648.22	S/ 23,648.22

Fuente: Elaboración propia


 Miguel Sebastian Sanchez Zeballos
 ECONOMISTA
 CEA N° 1912

CUADRO 1.13: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FÍSICA

ACTIVIDADES DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA		PERIODO												TOTAL
	INICIO	FIN	Nov-20	Dic-20	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	PERIODO 10		
INFRAESTRUCTURA	1/01/2021	31/03/2021	01	02	3	4	05	6	7	8	9	107.06	107.06	107.06	856.48 m ²
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	1/04/2021	31/08/2021					110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	112.00	552 equipos
INTANGIBLES															
EXPEDIENTE TÉCNICO	1/11/2020	31/12/2020	0.50	0.50											
GASTOS DE GESTIÓN	1/01/2021	31/03/2021			0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	1
PLAN DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS	1/07/2021	31/03/2021				1	1	1	1	1	1	1	1	1	7
MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	1/01/2021	31/08/2021													
GASTOS DE SUPERVISIÓN	1/01/2021	31/08/2021			0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	1
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	1/07/2021	31/08/2021											0.50	0.50	1

Fuente: Elaboración propia


Miguel Sabatore Sanchez Zeballos
ECONOMISTA
CEA N° 1912

b) Fase de Funcionamiento

En esta etapa se debe programar el gasto para Operación y Mantenimiento por los titulares del pliego con el fin de asegurar la operación y mantenimiento de los activos y finalmente las evaluaciones ex post. Dicha responsabilidad corresponde al titular del Sector y a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Arequipa. Considerando las acciones de Operación, mantenimiento y sostenibilidad de la Inversión realizada. En la fase de funcionamiento las acciones están vinculadas con la operación y mantenimiento del establecimiento de salud realizadas por la Red Castilla – Condesuyos – La Unión

Responsable operación y mantenimiento

En la etapa de operación y mantenimiento de los servicios de salud en el Puesto de Salud Torán será responsabilidad de la red Castilla – Condesuyos – La Unión que depende administrativamente y según norma de la Gerencia Regional de Salud (GERESA), la cual depende jerárquicamente del Gobierno Regional de Arequipa. En ese sentido, la Red realizará las gestiones pertinentes administrativas y financieras para la incorporación gradual del personal adicional (asistencial y administrativo), así como de los recursos para los bienes y servicios adicionales para la provisión de las atenciones proyectadas a lo largo del proyecto.

Condiciones previas relevantes para el inicio oportuno de la operación

Se considera necesario el fortalecimiento de la capacidad gerencial y administrativa de la red de Salud Castilla – Condesuyos – La Unión, ya que demandara mayor trabajo, debido a la responsabilidad de provisión de servicios, recurso humano, mantenimiento preventivo y correctivo.



Miguel Salazar
ECONOMISTA
CEA N° 1912

K) MATRIZ DE MARCO LÓGICO

CUADRO 1.14: MATRIZ DE MARCO LÓGICO

DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	DISMINUCIÓN DE LA TASA DE MORBILIDAD DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PUESTO DE SALUD TORAN, DEL DISTRITO DE URACA, PROVINCIA DE CASTILLA, REGIÓN AREQUIPA	Reducción en 5% de la tasa de morbilidad en el Puesto de Salud Torán	Registros de Atención	Se mantienen las políticas de atención primaria en el País.
PROPÓSITO	ACCESO DE LA POBLACIÓN A ADECUADOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD TORAN DEL DISTRITO DE CORIRE, PROVINCIA DE CASTILLA, REGIÓN	Al final del proyecto se cubrirá el 100% de la demanda insatisfecha del Puesto de Salud Torán	*Panel Fotográfico *Registro de atenciones y atendidos del establecimiento de Salud	La población reconoce y realiza prácticas de prevención de enfermedades
COMPONENTES	INFRAESTRUCTURA	Al año 2021 se han mejorado los servicios de salud en el distrito de Uraca	*Información de seguimiento	Los equipos adquiridos reciben mantenimiento preventivo y correctivo permanente
	EQUIPAMIENTO		*Actas de entrega de obra	
	CAPACITACIÓN		*Panel Fotográfico	
ACTIVIDADES	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	El costo del proyecto asciende a la suma total de: S/5,319,635.53 a precios de mercado, de acuerdo al siguiente detalle: Infraestructura: s/ 2,194,705.77 Equipamiento: s/ 2,438,282.45 Capacitación s/ 51,620 Promoción y Difusión s/ 14,235.52 Mitigación de Impacto ambiental s/ 159,270.90	*Inventario de inmuebles de la Gerencia Regional de Salud	*Existe el interés por parte de la Municipalidad de Uraca para ejecutar el proyecto *La población se interesa por la ejecución del proyecto
	Componente N° 01 Infraestructura		*Expediente técnico de obra *Cuaderno de Obra *Informe sobre avance de metas físicas y financieras *Informes de supervisión *Informe de liquidación de obra	
	Componente N° 02 Equipamiento			

	<p>Adquisición de Equipamiento para el Puesto de Salud Torán de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica de Salud N.T.S N° 113-MINSA/DIGIEM</p> <p>Componente N° 03 Capacitación</p> <p>Capacitación al personal administrativo, técnico y asistencial que labora en el Puesto de Salud Torán</p> <p>Componente N° 04 Promoción y Difusión</p> <p>Sensibilización para la atención en el Puesto de Salud Torán</p> <p>Componente N° 05 Mitigación Ambiental</p> <p>Mitigación de Impacto ambiental</p>			
--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración Propia


Miguel Rodríguez Sánchez Zedillo
ECONOMISTA
CEA N° 1912

L) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo al estudio realizado y teniendo en cuenta el análisis de la situación actual del Puesto de Salud Torán, así como las proyecciones realizadas y análisis en el horizonte de evaluación se concluye y recomienda lo siguiente:

Conclusiones

- El proyecto se ha elaborado y formulado en el marco de la normativa vigente establecida por la Dirección general de Programación Multianual de Inversiones – DGPMI del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- En el análisis se pudo determinar que el problema principal es el limitado acceso de la población del ámbito de influencia al acceso de servicios de calidad que implican tanto la Infraestructura, Equipamiento e incluso el Recurso Humano que actualmente tiene el Puesto de Salud Torán ya que este ofrece sus servicios en un local comunal cuya infraestructura no ha sido construida para un establecimiento de Salud.
- A través del análisis se ha demostrado una serie de deficiencias de Infraestructura física, equipamiento, mobiliario médico, necesidad de Recurso Humano.
- Se ha evidenciado que existe una creciente demanda de los servicios médicos que son atendidos ineficientemente y que podría traer graves consecuencias en el futuro de no solucionarse la problemática evidenciada en el estudio
- No Existe Fraccionamiento para el presente Proyecto, ya que para la solución de la problemática explicada se ha planteado como alternativa la Construcción de infraestructura nueva y moderna en un nuevo terreno, también la adquisición de equipamiento y mobiliario adecuado a la categoría que ostenta el establecimiento I-2, capacitación al personal así como promoción y sensibilización de los servicios de Salud, conteniendo todos los componentes y acciones necesarias para solucionar el problema central.
- Los estudios de Anteproyecto Arquitectónico y la Evaluación del Equipamiento han sido elaborados por el Arq. Jorge Arteta Cabrera e Ing. Victor Eduardo Fernandez respectivamente y remitidos con el visto bueno de la Coordinación de Infraestructura con Oficio N° 009-2020-GRA/GR/GR-OEPD-FRSR, en este documento también se encuentra el PMA normativo y resultante debidamente firmado y con visto bueno del Arq. Fabian Salinas Rocha

- El terreno destinado para la construcción de la nueva infraestructura se encuentra debidamente saneado con partida registral P06223618, para Uso: Centro médico, información contenida en el Oficio N° 007-2020-GRA/GRS/GR-OEPD-FRSR de asunto: Informe técnico Legal del terreno para P.S. Toran, que contiene el Informe de la Abogada Briseida Martinez Zuniga.
- La factibilidad de servicios se encuentra asegurada mediante "Carta de compromiso de sostenibilidad" firmada por el Director de la Red Castilla – Condesuyos – La Unión.
- La cartera de Servicios proyectada del Establecimiento se ha mantenido respecto a la Cartera que ostentaba previa formulación, cuenta con opinión favorable de la Dirección ejecutiva de Salud de las Personas según Oficio N° 2685-2019-GRA/GRS/GR-DESP-SS, este oficio también contiene la Firma de opinión favorable para el Programa Médico Funcional (PMF) elaborado para el P.S. Toran y firma el Dr. Ismael Comejo Rosello Dianderas director Ejecutivo de Salud de las Personas de la GERESA.
- El presente proyecto cuenta con el Estudio de mecánica de suelos, elaborado por la empresa privada Geinco Laboratorios E.I.R.L. donde se detallan las conclusiones y recomendaciones a tomar en cuenta durante la construcción de la Infraestructura en el terreno propuesto, así mismo cuenta con el estudio Preliminar de Impacto Ambiental elaborado por la Ing. Ambiental Ana Cecilia Vilca Cama para mitigar y reducir el impacto ambiental en la etapa de ejecución del Proyecto.
- Se ha realizado la búsqueda respectiva en el Apicativo del Banco de Inversiones del MEF, para corroborar si existe proyecto que intervenga en la misma Unidad Productora (UP), constatando que no existe proyecto activo, confirmando así la No Duplicidad para el proyecto.
- El monto total de Inversión de la alternativa de solución propuesta que solucionara el problema identificado asciende a: S/5, 178,961.10 a precios de mercado y S/4, 443,494.88 a precios sociales.
- El proyecto se encuentra priorizado en la Programación Multianual de Inversiones (PMI) del Gobierno Regional de Arequipa 2020-2022
- El total de atenciones en el horizonte de análisis es de 136,804 y el resultado del análisis Costo Eficiencia C/E es de s/ 56.79 este resultado C/E es el costo al Estado por atención.

- El proyecto y la alternativa de solución propuesta contribuye al cierre de brecha denominado "Atenciones de servicios de salud básicos" priorizada por el Sector Salud

Recomendaciones

- En base al análisis del presente proyecto y el problema identificado así como la alternativa de solución propuesta se recomienda otorgar viabilidad, realizar el expediente técnico y ejecutar el presente proyecto, dado que este proyecto es de carácter prioritario para el Gobierno Regional de Arequipa ya que se encuentra en el PMI 2020-2022, teniendo la sostenibilidad en la etapa de operación y mantenimiento garantizada por la red de salud Castilla – Condesuyos – La Unión.
- Se recomienda que en la etapa de ejecución del proyecto se respete el cronograma de actividades así como los componentes propuestos de la alternativa de solución.
- Se recomienda informar al área encargada de la formulación del expediente técnico y la ejecución, para que una vez declarado viable el proyecto se inicie con la siguiente etapa tal como indica la normativa vigente Invierte.pe del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)



Miguel Zola
ECONOMISTA
CEA N° 1912